



**Modesta Fuentes Alonso**  
Diputada Federal  
3º Circunscripción  
Oaxaca



**1er Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social**



## 1er Informe de Actividades

Soy Diputada integrante de la LXIII Legislatura, originaria del Estado de Oaxaca, electa por la 3ra Circunscripción.

El Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados ha propuesto impulsar reformas que conduzcan a la democratización plena de nuestro país, a erradicar las políticas que provocan la desigualdad y la pobreza, y a construir un futuro lleno de bienestar para las nuevas generaciones.



2

MORENA es un partido joven que lucha por una transformación verdadera de nuestro país, estamos convencidos de que es posible lograr un cambio verdadero para garantizar con él una vida digna a todos los ciudadanos, para que puedan ejercer sus libertades políticas y que se respeten sus derechos humanos.

Como Representante Popular estoy comprometida con las causas sociales y las luchas sociales, ya que nuestro país atraviesa por una de las crisis más grandes de la historia, en donde nuestros pueblos indígenas no son tomados en cuenta, no son escuchados y hoy en día, siguen alzando su voz en todo el país, han emprendido una serie de acciones políticas y jurídicas para la defensa de su participación política, su derecho a la igualdad y no discriminación.



## Iniciativas

Por ello he promovido iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo para defender los derechos humanos de nuestros indígenas, así como para incrementar su representatividad en el Poder Legislativo.



Nuestra Nación es pluricultural en donde coexisten más de 12 millones de indígenas que luchan día a día por ser reconocidos, por ellos una de las iniciativas más importantes que he presentado ha sido la de

Determinar en el Sistema de Listas, una Lista Nacional y cinco Regionales, constituir cinco circunscripciones electorales plurinominales en el país para la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales. Integrar en las cinco circunscripciones electorales plurinominales Regionales 150 diputados según el principio de representación proporcional y en una sexta circunscripción electoral plurinomial Nacional 50 miembros de los pueblos originarios o indígenas.



# 1er Informe de Actividades

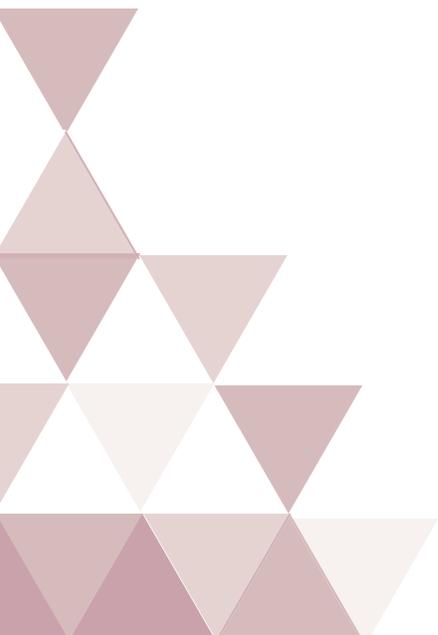
Nuestro México debe ser una nación incluyente que no sólo reconozca, sino que respete las diferencias de nuestros pueblos, de la cultura que no se contempla como la sociedad mexicana, que no excluya los usos y costumbres de nuestras comunidades indígenas y que reconozca nuestras lenguas maternas como lenguas nacionales, con idéntico valor jurídico y social.



4



Nuestro país se encuentra en vías de adquirir una verdadera cultura de respeto y protección de los derechos humanos, por lo que es exigible la formulación de instrumentos que favorezcan la promoción de dicha cultura, por ello, he pugnado por un mejor trato humano a los migrantes, y en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, he presentado iniciativas que van encaminadas a garantizar a nuestros connacionales un mejor trato humano, no debemos olvidar que “ser migrante, no es ser delincuente”



## Las iniciativas que presenté en éste primer año de actividad legislativa son las siguientes:

1.- Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.  
 Suscrita por todos los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con la que buscamos crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y principios de austeridad para los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales federales, así como para los organismos con reconocida autonomía en la Constitución, que deben cumplir para la elaboración, control y ejercicio anual de su presupuesto, independientemente de la naturaleza jurídica que posean, así como para racionalizar, reorientar y reducir en términos reales el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo. Lo anterior sin afectar el cumplimiento de los programas y a fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. La Auditoría Superior de la Federación y los órganos de control interno de los entes citados, se encuentran obligados a vigilar la debida observancia de las disposiciones contenidas en la ley.



2.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como Adherente, en ésta iniciativa buscamos establecer que el Estado impartirá la educación superior de forma obligatoria. Establecer que el monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública superior no podrá ser menor al dos por ciento del Producto Interno Bruto, ni menor del uno por ciento del que se destine a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las instituciones públicas de educación superior. Incluir como obligación de los mexicanos, hacer que sus hijos cursen la educación superior.



3.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación. Adherente. Pretendemos calificar el delito de defraudación fiscal cuando se origine por informar como recursos donados a instituciones montos recaudados por medio de invitación pública para fines filantrópicos o altruistas, con la finalidad de que le sean deducidos a la persona física o moral obligada

4.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente. Queremos lograr que se determine en el Sistema de Listas, una Lista Nacional y cinco Regionales, constituir cinco circunscripciones electorales plurinominales en el país para la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales. Integrar en las cinco circunscripciones electorales plurinominales Regionales 150 diputados según el principio de representación proporcional y en una sexta circunscripción electoral plurinominal Nacional 50 miembros de los pueblos originarios o indígenas.



5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General de Salud. Adherente. Proyectamos facultar al Consejo de Salubridad General para promover la instalación de una Unidad de Hemodiálisis en todos los centros de salud del sector público.

6.- Proyecto de decreto Que reforma los artículos 2° y 41 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente. Buscamos incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, las previsiones de gasto que correspondan a la atención del fenómeno migratorio.

7.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente. Planteamos la posibilidad de incluir por lo menos a un indígena en los cinco primeros lugares de las listas en cada una de las circunscripciones plurinominales para la elección de diputados, senadores y alcaldes.



8.- Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad. Proponente. El objetivo de ésta iniciativa es crear un ordenamiento jurídico con el objeto de erigir un fondo de apoyo a los migrantes; distribuirlo entre ellos; fijar las reglas de colaboración entre autoridades federales y estatales. Establecer que el fondo estará constituido por aportaciones del gobierno federal, así como con los recursos que se asignen en el PEF de cada año. Establecer la participación de las entidades federativas en los recursos del fondo. Crear el Sistema Federal de Apoyo al Migrante, con el objeto de vigilar el desarrollo de los sistemas de distribución de las aportaciones federales que corresponden a las entidades federativas.



9.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y deroga el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. Adherente. Queremos lograr que se destinen los ingresos que correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al gobierno federal a fortalecer las inversiones en capacidad instalada en refinación y petroquímica. Dar a conocer el destino de la inversión realizada por Pemex. Eliminar la disposición respecto de que el Gobierno Federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.



## 1er Informe de Actividades

10.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente. Buscamos establecer que el estado reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.



11.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente. Facultar al Congreso para conceder amnistías por delitos cuyo conocimiento pertenezca a los tribunales del fuero común



10

12.- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Amnistía. Adherente. Proponemos la creación de un ordenamiento jurídico con el objeto de decretar amnistía en favor a toda persona perseguida, inculpada o en contra quién se haya o esté ejerciendo arbitrariamente acción penal por delitos del orden federal o del fuero común y garantizar la integridad física y libertad de las personas perseguidas por su participación, real o supuesta, en actos, organizaciones o movimientos cuyo propósito fuera el de alterar o modificar la estructura política del Estado mexicano o el orden social.



13.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 85 de la Ley General de Población. Proponente. Pretendemos lograr establecer que la autoridad competente expedirá gratuitamente las copias certificadas de las actas de registro de nacimiento; asimismo, todos los jueces del registro civil en las entidades federativas y en las oficinas consulares, deberán otorgar gratuitamente las mismas. Las autoridades competentes en el ámbito de sus atribuciones, establecerán las excepciones a la gratuidad en el otorgamiento de dichas actas



14.- Proyecto de decreto que inscribe el apotegma “La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia”, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados. Adherente. Propusimos inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el apotegma “La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia”.

11



15.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente. Proyectamos establecer que las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional y el idioma español, son lenguas nacionales, con idéntico valor jurídico y social.

# 1er Informe de Actividades

16.- Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Suscrita por diputados integrantes de MORENA. Buscamos crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación y concurrencia de los órdenes de gobierno en el Sistema Nacional Anticorrupción; la fiscalización y control de recursos públicos, así como los principios rectores del Sistema y los mecanismos de participación ciudadana en la prevención, detección, denuncia y combate a la corrupción.



17.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Adherente. Proponemos prever que los establecimientos en donde se practiquen las técnicas de tatuaje micro pigmentación, perforación o técnicas similares de decoración corporal, deberán garantizar en todo momento las medidas de higiene, seguridad y mantenimiento de las instalaciones. Establecer que los tatuadores, perforadores o micropigmentadores, antes de realizar cualquier tipo de técnica de tatuaje o perforación, promoverán la donación de sangre con el propósito de fomentar una mayor cultura de donación de sangre.

18.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Turismo. Adhrente. Proponemos facultar a la Secretaría de Turismo para diseñar e implementar programas y políticas públicas para desalentar el turismo sexual, a través de campañas de sensibilización, capacitación y cursos al personal, así como promover esquemas para prevenir y desalentar el turismo sexual.



19.- Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México. Al suscribir esta iniciativa se busca la creación de un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia.



## Proposiciones con punto de Acuerdo

Nuestro país vive momentos difíciles, producto de las políticas neoliberales que han dañado diversos sectores de la población. Temas sensibles como la inseguridad, la corrupción y el desempleo han marcado el sello distintivo del gobierno federal. La pobreza en la que se encuentra la mayor parte de nuestra población nos lleva necesariamente a la reflexión de cuál debería ser el camino que debemos de elegir, para corregir décadas de abandono y de miseria.



1.- Punto de acuerdo relativo a la expedición de la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente. Exortamos respetuosamente a las Juntas de Coordinación Política del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que sea discutida y en su caso aprobada la Ley Reglamentaria del Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre extranjeros, derivada de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

2.- Punto de acuerdo relativo a los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos que prestan sus servicios en Canadá. Proponente. Por medio del cual exhortamos a la secretaría de Relaciones Exteriores, para que realice las acciones necesarias, con el objeto de garantizar los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos, que laboran en Canadá y se observe por este país lo estipulado en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.



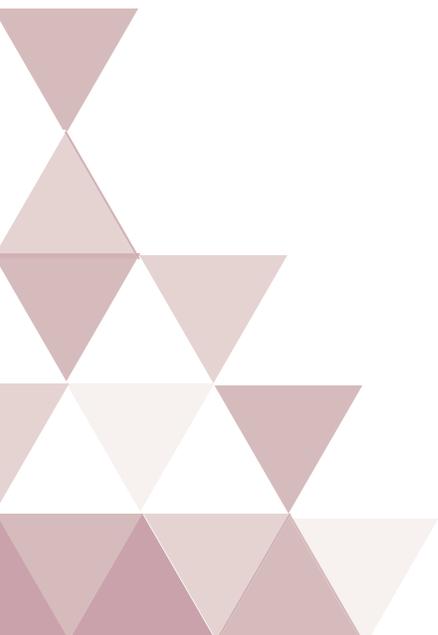
3.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para que en el Programa Paisano, se garantice el respeto a los derechos humanos de los migrantes mexicanos. Proponente. Por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración se lleven a cabo las acciones pertinentes para garantizar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos en el Programa Paisano, además de exhortar a tosa las autoridades involucradas para que lleven a cabo la capacitación en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos que intervienen en dicho programa.

# 1er Informe de Actividades

4.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América. Proponente. Por medio del que emitimos un exhorto a través de la Comisión permanente del honorable Congreso de la Unión, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de la representación permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, OEA, se solicite la urgente intervención de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, CIDH, para que se dirija a las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, con el fin de investigar violaciones de derechos humanos de los mexicanos que están en proceso de deportación y para investigar las condiciones jurídicas en las que fueron deportados.



5.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se coordine con las autoridades locales, a fin de realizar campañas regionales para prevenir la enfermedad por el virus de Zika. Con este punto de acuerdo enviamos un exhorto al al Ejecutivo federal a coordinarse por de la Secretaría de Salud con las autoridades locales a fin de realizar campañas regionales para prevenir la enfermedad por el virus de zika.



6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se realicen campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes. Suscrito con el objetivo de exhortar al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con las entidades federativas, se realicen campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplantes.



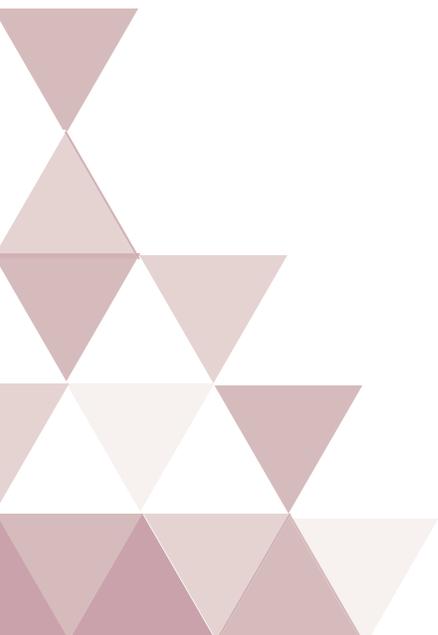
7.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata. Suscribí este punto de acuerdo para enviar el exhorto a a la Procuraduría General de la República para que a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas para que agilice la activación de la alerta AMBER, así como para exhortar al Ejecutivo Federal para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.



8.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la CNDH, a la Secretaría de Cultura, a la PGR y al Ejecutivo del estado de Nayarit, a fin de esclarecer y sancionar el atentado contra el Patrimonio Religioso-Cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit. El objetivo de éste punto de acuerdo era exhortar a los titulares de la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Cultura, Procuraduría General de la República y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit para que se esclarezca el atentado contra el Patrimonio Religioso-cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit y, se finquen responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables



9.- Punto de acuerdo relativo al alza de feminicidios en México. Suscribí este punto de acuerdo para enviar un exhorto a al Ejecutivo federal para que a través del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declare estado de emergencia por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en México y extienda la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en todo México; y a su vez, exhortamos a los titulares de los gobiernos locales a que en el ámbito de sus atribuciones, activen inmediatamente los protocolos adecuados para la atención, el tratamiento y el respeto irrestricto para las víctimas de la violencia de género en las 32 entidades federativas.



10.- Punto de acuerdo relativo al otorgamiento de recursos humanos y materiales para la clínica ubicada en el municipio de San Juan Comaltepec, Oaxaca. Propuse exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el titular del Gobierno de Oaxaca y el Presidente Municipal del municipio de San Juan Comaltepec, Oaxaca, para que doten de recursos humanos y materiales a la clínica del mencionado municipio.



12.- Punto de acuerdo por el que exhorta a la SHCP, a fin de modificar los lineamientos para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, y se considere la inclusión de las 32 entidades federativas en el presente ejercicio fiscal. Con el objetivo de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se modifiquen los Lineamientos para la Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, a efecto de considerar dentro del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal a las 32 entidades federativas.



11.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, se atienda la falta de infraestructura para niñas y niños con discapacidad en las escuelas públicas del país. Exhortando al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, atienda la falta de infraestructura para niñas y niños discapacitados en todas las escuelas públicas del país.



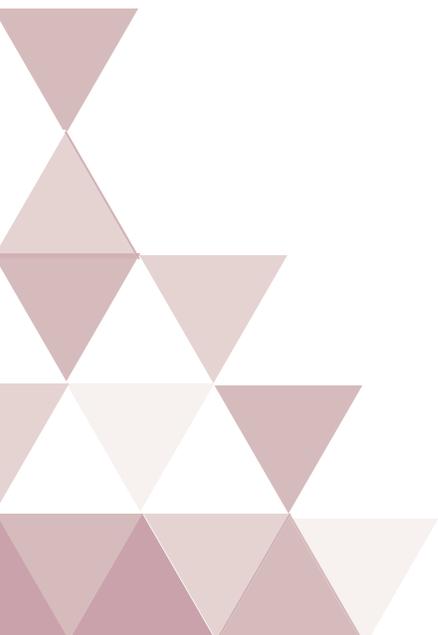
13.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a dar cumplimiento a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, en beneficio de los ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias. Exhorto creado con el objetivo que les sea otorgado el apoyo social.



14.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario General del Gobierno del estado de Chiapas, a implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Exhorto dirigido a la Secretaría de Salud a fin de que designe recursos suficientes para que sean consideradas en el Seguro de Gastos Catastróficos del Seguro Popular las enfermedades de Insuficiencia Renal Crónica, Cáncer de pulmón, Cáncer de páncreas, Asma en sus diferentes niveles, así como los trasplantes renales para todas las personas sin distinción de edad.



15.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al Director del ISSSTE, a fin de regularizar el pago de los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2008 a la fecha. Exhortando al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de la Función Pública y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a revisar y poner al corriente a esta institución respecto del pago retroactivo de los trabajadores jubilados y pensionados a partir de 2008 a la fecha consistentes en la actualización de los conceptos denominados bono de despensa y previsión social múltiple, mismos que son compatibles con sus pensiones.



16.- Punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a abstenerse de utilizar al sistema judicial como un instrumento de represión política y se exige la libertad inmediata de los dirigentes sindicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación injustamente encarcelados por motivos políticos. A través de la Comisión Permanente se exhorta al Presidente de la República se abstenga de utilizar al sistema judicial como un instrumento de represión política y contención de los movimientos sociales.



17.- Punto de acuerdo por el que se exige la renuncia del titular de la Secretaría de Educación Pública y se solicita la integración de una comisión plural de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que investigue la represión de que fue objeto el movimiento magisterial y los asesinatos en el estado de Oaxaca. Solicitamos a la Comisión Permanente que se exija la renuncia del titular de la Secretaría de Educación Pública Aurelio Nuño Mayer por su incapacidad para propiciar el diálogo con los maestros y promover el enfrentamiento y la represión como únicas formas de resolver las diferencias de opinión con el magisterio.



18.- Nuevamente e insistiendo en el tema de los ex trabajadores migratorios, volvimos a presentar Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar cabal cumplimiento al pago en beneficio de los trabajadores ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias.

## Gestión Social

Durante este primer año se atendieron de manera efectiva un importante número de solicitudes.

Para el bienestar de la niñez y la juventud deportista se han impulsado y patrocinado eventos importantes como la Clásica Ciclista 5 de septiembre, torneos de fútbol, basquetbol y béisbol.

En atención al tema educativo se ha apoyado a diversos planteles del nivel básico en sus eventos cívicos y sociales siendo en algunos casos Madrina de Generación.

De igual manera, hemos apoyado a las Sociedades, Mayordomías y Comités de Festejos de los diferentes pueblos en la región; así como también emprendimos acciones para rehabilitar espacios dedicados a dichos eventos tradicionales.

De manera puntual, realizamos los trabajos para beneficio colectivo como la limpieza y bacheo de calles deterioradas.

A su vez, se han realizado muchas reuniones para escuchar las problemáticas de las personas en diferentes comunidades y se atienden los reclamos más urgentes.



## Mensaje Final

Refrendo mi compromiso con las mejores causas de la izquierda, con profundizar en Oaxaca, que es nuestra casa, una política social de alto impacto, que incluya a los jóvenes, a la infancia, a los adultos mayores y de manera especial a las mujeres.

A quienes el movimiento democrático, popular y de izquierda les debe una perspectiva renovada, fresca y crítica.

Porque las mujeres hemos construido también a MORENA y hemos puesto en marcha políticas públicas que permiten mejores condiciones en nuestras comunidades y hacer un ajuste de cuentas con la historia, haciendo más digna la vida de todos y de todas.



**Modesta**  
**Fuentes Alonso**

Grupo Parlamentario Morena

**Modesta Fuentes Alonso**

Teléfono: 01 9712810535

Dirección Módulo de Atención

Ciudadana:

Carretera Juchitán - El Espinal s/n

Esq. Av. Morelos Col. Benito Juárez

Juchitán de Zaragoza.

Teléfono: 50360000 Ext.: 56139

Dirección Cámara de Diputados:

Av. Congreso de la Unión # 66

Colonia El Parque, Delegación

Venustiano Carranza, C.P. 15960

Edificio "B" primer piso,

Ciudad de México.

*Con Principios del Corazón.*

